

APROXIMACIONES TEORICAS A LA POLITICA CURRICULAR: EDUCAR PARA UNA NUEVA CIUDADANIA: UN DEBATE NECESARIO EN LA POSTPANDEMIA

Dra. Ileana Vargas Jiménez
Universidad Nacional
ileana.vargas.jimenez@una.ac.cr

Resumen:

El equipo de Perfiles, dinámicas y desafíos del CIDE-Universidad Nacional está llevando a cabo una investigación tipo descriptiva enfoque cualitativo, donde interesa analizar la puesta en práctica de la política curricular vigente del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” en la educación general básica y secundaria con el propósito de conocer su impacto en las dinámicas de la gestión, la dimensión pedagógica del estudiantado y del profesorado y cómo estos se llevan a la práctica en las realidades educativas. Se inicia en la primera parte con los referentes teóricos bibliográficos los cuales pretendían responder a preguntas clave *¿Por qué se cree importante enseñar desde la política curricular en un marco de competencias? ¿Cuál es el modelo educativo que se está implementando con la nueva política curricular y hacia qué responde?* Se llevó a cabo un recorrido teórico de la política curricular con el fin de analizarla desde su fundamentación, posteriormente en un segundo momento se presenta la metodología de esta investigación, para ello se efectuaron visitas de campo, entrevistas a directores y directoras escolares de instituciones educativas: colegio y escuela primaria, de diferente procedencia geográfica, lo cual permitió dar respuesta a la pregunta de investigación planteada: *¿Qué peso tiene lo curricular en el quehacer cotidiano del centro educativo desde la opinión del director escolar? ¿Cuáles son los referentes en que se apoyan (directores(as) para plantear cambios curriculares significativos en el centro educativo?* De los resultados de una entrevista y las principales conclusiones



destacan que la política curricular es un planteamiento articulado que se estructura de teoría, marco filosófico, componentes metodológicos, es complejo de implementar debido a contradicciones entre esta y los docentes donde al fin y al cabo es en el aula donde se desarrolla la práctica pedagógica.

- **Palabras clave:** política curricular, director escolar, investigación.

Introducción

La ponencia surge como resultado del trabajo conjunto que está llevando a cabo el equipo de investigadoras e investigadores del proyecto Perfiles Dinámicas y Desafíos del CIDE, Universidad Nacional, el cual trata de acercarse a la *Política educativa la persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, implementada por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica en los niveles de primaria y secundaria la cual está vigente desde el año 2017.



Es así como, se plantea una reflexión que surge a partir de un estudio bibliográfico donde interesó indagar ¿cuáles han sido las motivaciones por las cuales se inició con la implementación de una nueva política curricular para los niveles de primaria y secundaria. ¿A qué modelo responde la puesta en práctica de la política curricular desde la dimensión pedagógica?, sin embargo, hay que aclarar que esta ponencia es un avance de la investigación que se está desarrollando actualmente y que finaliza en el 2023, es de tipo descriptivo, enfoque cualitativo. Para ello se inició con una búsqueda de información bibliográfica con los descriptores de política curricular, política docente, qué son competencias y habilidades y cómo fue llevado a cabo la implementación de la política curricular en el Ministerio de Educación. Posteriormente, en la segunda parte de este análisis se inicia con la metodología de este trabajo de investigación donde se seleccionaron las instituciones educativas que participan las cuales son escuelas y colegios ubicados en Alajuela, San José, Heredia y Puntarenas. Para efectos de este análisis solo se presentarán algunos

resultados que se están obteniendo con las entrevistas semi estructuradas con los directores de los centros seleccionados.

Los principales objetivos:

- Indagar bibliográficamente acerca de los fundamentos teóricos que dieron origen a la política curricular Educar para una nueva ciudadanía.
- Reflexionar acerca de los fundamentos teóricos, epistemológicos, metodológicos que dieron origen a la política curricular y a cuál modelo responde.
- Analizar la puesta en práctica de la política curricular vigente del MEP, Educar para una Nueva Ciudadanía, desde su dimensión pedagógica en la educación general básica costarricense, II y III Ciclos y Diversificada en la voz de los directores escolares.



Referente Teórico

Se presentan los principales aportes teóricos de este proyecto de investigación los cuales brindan sustento a la política curricular eje principal de la investigación que se está llevando a cabo no sin antes mencionar al Proyecto Perfiles, dinámicas y desafíos de la educación costarricense: Análisis de la puesta en práctica de la política curricular vigente desde la dimensión pedagógica en la educación general básica y secundaria del Ministerio de Educación Pública.

El proyecto perfiles nació en el año 2002 y fue planteado con la idea de investigar colectivamente temáticas actuales en educación y que fuera un referente para la toma de decisiones en materia educativa. Lo anterior no ha sido un proceso fácil pues las unidades académicas del CIDE de manera histórica no trabajaban en conjunto y eso fue un desafío muy importante, de manera que se fue articulando un proyecto integrado por un representante de las unidades lo que contribuyó a que esos académicos y académicas fortalecieran sus habilidades en investigación, trabajo en equipo, resolver problemas, generar evidencia científica, entre otros. Y los resultados de los equipos anteriores han sido más que evidentes, libros con sello editorial, artículos científicos, ponencias a nivel nacional e internacional, seminarios



con especialistas, incidencia en la toma de decisiones con el Ministerio de Educación, entre otros. De manera bienal se plantea una temática educativa acorde con las necesidades del contexto país y universidad donde se desarrolla la investigación, y es en ese marco que se plantea esta ponencia con la temática de investigación que se está trabajando inter unidades y que abarca 2022-2023.

Las políticas curriculares, tienen implicaciones directas en lo que sucede en los centros educativos y en las aulas, por tanto, influye en el cumplimiento del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en nuestro país. La intención es investigar el diseño, la puesta en práctica, la gestión de dicha política, analizando los componentes que forman parte de la dimensión pedagógica y cómo estos se llevan a la práctica en las realidades educativas nacionales. Esto implica reconocer la administración y gestión curricular por parte del Ministerio de Educación en sus oficinas centrales, regionales y centros educativos, así como valorar la puesta en práctica de la dimensión pedagógica de la política en centros educativos del país. Se trabajará bajo una metodología de investigación descriptiva-explicativa de carácter mixto.

La nueva política curricular la cual está aprobada desde el año 2016 promueve una transformación de la educación costarricense y se denomina “Educar para una Nueva Ciudadanía” está basada en tres pilares: la Educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía digital con equidad social y el fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional. Desde esta perspectiva, se muestra un cambio en la visión filosófica y práctica del sistema educativo, y a partir del 2017 se implementa en todas las instituciones la n nueva política educativa y curricular. (MEP, 2016).

Es así como, en el 2021 y con los ajustes y modificaciones requeridas por la pandemia de la COVID 19 del 2020, la política curricular cumple cinco años de ejecutarse, lo que genera una necesidad de hacer una valoración de su puesta en práctica, analizarla y reflexionar sobre su ejecución en los centros educativos del país según criterios del equipo investigador.



Acá es preciso mencionar que al ingresar Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el cual es un foro compuesto por países representados por los gobiernos de turno, estos se comprometen a trabajar de manera conjunta según ellos a buscar soluciones a problemas comunes, resulta de interés decir ¿por qué interesa tanto que un organismo como la OCDE se preocupe a analizar como:

Cuestiones que afectan de forma directa a la vida diaria de las personas, como la parte de sus ingresos que destinan a pagar impuestos y seguridad social, el tiempo de ocio del que disfrutan, la calidad de la preparación que los sistemas educativos brindan a sus jóvenes para enfrentarse al mundo moderno y la forma en la que los sistemas de pensiones cuidan a los ciudadanos durante su vejez pág. 4 (OCDE, 20



Es importante manifestar que la OCDE responde a los organismos económicos internacionales del cual se apoya por ejemplo el Banco Mundial, la Comisión Europea, UNESCO, y sector privado entre otros, además se sabe que la organización brinda asesoría y acompañamiento a los gobiernos de turno en lo que tiene que ver con recomendaciones acerca de políticas públicas donde expresan o añaden que es por el bienestar de sus ciudadanos, y hay que recordar que nuestro país es miembro. De tal forma desde la última década los países miembros de la OCDE inician con la implementación de reformas educativas que se transforman en políticas públicas las cuales se ven reflejadas en los currículums los cuales se transforman en habilidades y competencias. Es interesante rescatar que los países se han ido alineando a los requerimientos que exige la organización y cómo esta desde sus comienzos señalan la necesidad de incorporar las habilidades y competencias las cuales se deben definir en los currículos de educación de los países miembros. Quiere decir, que la política educativa responde a un modelo que señala recomendaciones acerca de cómo debe plantearse la política curricular especialmente si se quiere estar a la vanguardia con el mercado internacional y sus necesidades, de esta forma que nadie quede rezagado. Lo que resulta para Costa Rica y especialmente para su sistema público

de educación un desafío enorme. Acá vale la pena preguntarse si el haber tomado la iniciativa desde los gobiernos de turno de ingresar a dicho organismo va a sacar de la crisis al sistema educativo, o podría generar más incertidumbre, dudas, con respecto a la política educativa entre sus principales protagonistas.

Política educativa la persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.

La política es un documento público, tiene una función estratégica al sustentar una estrategia de estado y establecer marcos referenciales y es desde la educación que se propone avanzar mediante plazos de mediano y largo plazo. Se debe decir que el Ministerio de Educación Pública y en su defecto el Consejo Superior de Educación (2016) aprobó

..., después de una serie de debates y reflexiones, el Consejo Superior de Educación toma el acuerdo N° 03-65-2016 que dispone la elaboración de una nueva política educativa con el fin de orientar la educación costarricense en una novedosa etapa de su desarrollo, No obstante, este cambio ocurre después de 23 años de vigencia de la política educativa Hacia el Siglo XXI, promulgada el 8 de noviembre de 1994, mediante acuerdo N° 82-94 y posteriormente se plantea una nueva política educativa, dictada en 2017 y denominada La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, Educar para una nueva ciudadanía (pág., 1).

Así mismo según se señala en dicho documento oficial del MEP (2016) se estructura de la siguiente manera:

- Marco normativo.
- Marco conceptual.
- Principios y ejes.
- Los desafíos del siglo XXI.
- Las orientaciones para una nueva realidad



El primer punto marco normativo hace alusión a los orígenes que dieron pie al establecimiento de la política y que es el Consejo Superior de Educación la instancia que lo aprueba en el marco de su mandato constitucional. En el segundo punto referido a marco conceptual se indica que el paradigma de la complejidad

.....en el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta llena de eventos imprevisible que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario (MEP, pág. 9, 2015).



El humanismo, se orienta hacia el crecimiento personal y emocional por lo que la educación se centra en la persona, así que cada persona es única, diferente, con iniciativa y necesidades personales con el fin de solucionar problemas. El constructivismo por otro lado trata de maximizar las capacidades e intereses de las personas estudiantes se toma en cuenta las experiencias previas con las propias estructuras mentales de la persona estudiante. El paradigma del racionalismo el cual se sustenta en la razón y las verdades los cuales son principios para el desarrollo del conocimiento válido.

En el punto tres los principios y ejes que son parte de la política educativa toma la calidad MEP (2016) como principio articulador en conjunto con otros principios por ejemplo la inclusión y la equidad, el respeto a la diversidad, a la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, incluyendo las metas educativas que van dirigidas a la formación humana con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores (pág. 10).

Desde este punto de partida se desarrollan **los ejes** que son los encargados de permeabilizar las acciones desarrolladas en el ámbito educativo *la educación centrada en la persona estudiante*, donde se establece que todas las diferentes acciones que se tomen desde el sistema educativo deben impulsar su desarrollo en toda su integralidad y que el sistema debe funcionar en pro de la satisfacción de sus necesidades. Un segundo eje plantea *la educación basada en los derechos humanos y los deberes ciudadanos*, cuya meta es que las personas estudiantes tengan la capacidad de asumir estos derechos para alcanzar un mayor cumplimiento y efectividad tanto dentro del ministerio como de la sociedad costarricense, y generar, de ser necesario, cambios en el sistema en función de alcanzar el cumplimiento de estos derechos (MEP, 2016).



El tercer eje *educación para el desarrollo sostenible*, donde el sujeto debe comprometerse a construir sociedades basadas en una integralidad ambiental donde la ecología y protección a la naturaleza deben ser centrales; el eje *ciudadanía planetaria con identidad nacional*, es descrito como “la toma de conciencia de la conexión e interacción inmediata que existe entre personas y ambientes en todo el mundo y la incidencia de las acciones locales en el ámbito global y viceversa” (Robles, pág. 121. 2021).

El quinto eje *ciudadanía digital con equidad social* donde Robles (2021) lo describe como el conjunto de prácticas que busca reducir la brecha social existente por medio de la tecnología, se valora que existe un contexto donde a partir de condiciones sociales hay personas que no cuentan con el acceso suficiente a diferentes servicios básicos; y finalmente el *eje de la evaluación transformadora para la toma de decisiones*. que consiste “en la revisión continua con el fin de identificar los aspectos por mejorar, reconocer y hacer frente de manera positiva a la complejidad de los retos de la contemporaneidad” (pág. 12). De esta forma, los ejes mencionados comprenden la propuesta educativa contemplada partir de su entrada en vigencia en el 2016.

La nueva política curricular del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica articula una serie de orientaciones con el fin de lograr dar respuesta a los desafíos de lo que denominan **una nueva realidad**. Por lo que plantea *cuatro orientaciones* de la siguiente manera: la primera dimensión es la transformación curricular, y de los espacios para la participación y la convivencia en el centro educativo: consiste en la *educación centrada en la persona estudiante y su proceso de aprendizaje* el cual aspira a que el sistema educativo se oriente a un nuevo sujeto social, capaz de trascender el individualismo con el propósito de asegurar una ciudadanía crítica, activa y propositiva ante los nuevos desafíos....

...los procesos educativos de calidad privilegiarán la centralidad del aprendizaje de la persona estudiante con el fin de asegurar competencias que propicien la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a la persona estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles. (pág., 12).

La segunda orientación dentro de esta dimensión es la denominada transformación profesional docente: papel del personal docente y su formación permanente, la tercera transformación institucional y la transformación para una gestión educativa orientación es la ciudadanía del siglo XXI las dimensiones se explicarán con más detalle más adelante.

Además de que hace hincapié en la necesidad de incorporar proyectos de multilingüismo que responda a la necesidad país, consolidando las artes, deportes para una formación integral en valores, desarrollo de la capacidad creativa, pensamiento abstracto (MEP, 2016).

Es así como el proceso educativo centrado en la persona el cual no difiera de la política anterior se concibe a partir de las **siguientes dimensiones**: *nuevas maneras de pensar*, el cual trata de potenciar el desarrollo cognitivo de cada persona, *formas de vivir en el mundo*, es la habilidad que conlleva el desarrollo de habilidades y competencias socioculturales *formas de relacionarse con otras personas*, es la referida al desarrollo de habilidades y competencias que favorecen



la comunicación, *herramientas para integrarse al mundo*; tales como las tecnologías digitales, manejo responsable de la información. (ver figura).

Para la implementación de la política curricular se ha planteado una serie de habilidades las cuales según Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular (2015):

.....son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje (pág. 28).

En la siguiente figura se plasma lo anterior:



Fuente: Ministerio de Educación Pública (2015). Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular Educar para una nueva ciudadanía.



La denominada ciudadanía digital e innovación tiene como objetivo disminuir la brecha digital en todo el país. Otra dimensión es la denominada espacios para el vínculo, la convivencia y el desarrollo del potencial de cada persona, acá tratan de incorporar los proyectos curriculares de centros educativos.

Otra dimensión dentro de este planteamiento es el desarrollo progresivo de habilidades y competencias del siglo XXI donde se rescata la universalización de la educación para la primera infancia, la educación primaria entendida como educación a lo largo de la vida, educación secundaria preparación para la vida, educación técnica que se expresaría como el impulso a la cultura de emprendedurismo. Se menciona también que la educación para personas jóvenes y adultas deben ser atendidas con el fin de asegurar el desarrollo de las ofertas educativas. No escapa a este planteamiento la educación para universitaria para que sea una alternativa de estudio y de inserción laboral, los formadores de profesionales en educación y disciplinas afines se especifica que la rendición de cuentas, los procesos de mejora continua, de auto evaluación y la acreditación de carreras son formas de asegurar la pertinencia del sistema educativo. (MEP, 2016).



La evaluación de los procesos educativos la cual incluirá la auto evaluación, la construcción integrada a los aprendizajes y el desarrollo de habilidades y competencias.

La dimensión denominada **“transformación profesional docente: papel del docente y formación docente”** donde explícitamente el docente es el factor decisivo para la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, por otro lado, el director como líder y planificador del centro educativo bajo su responsabilidad, la formación inicial, el desarrollo continuo de la profesión docente y un modelo de formación permanente el cual debe ser flexible, pertinente, son aspectos de esta transformación.

Otra dimensión a considerar es el denominado **transformación institucional** el cual incluye según documento (MEP 2016) la participación estudiantil, el papel de las familias, la profesión docente desde la perspectiva institucional, el centro

educativo como centro de calidad, el nuevo papel de la infraestructura educativa, superar la barrera de la desigualdad, las direcciones regionales educativas, una cultura de rendición de cuentas, una gestión institucional basada en la mejora continua, los sistemas de información basadas en investigación rigurosa, la mejora de la gestión institucional y la flexibilidad en la administración educativa, la inversión educativa, la gestión orientada al desarrollo sostenible.

La última dimensión es la denominada **transformación para una gestión educativa que defina su entorno** donde debe apoyarse la creación de redes regionales, la comunidad educativa abierta y dinámica. El vínculo constructivo entre el sistema educativo y los medios de comunicación social, el diálogo con las organizaciones magisteriales, nuevas alianzas, el entorno internacional y un trabajo coordinado para articular la política educativa con la política pública y finalmente una educación con compromiso y responsabilidad para todos y todas.



Se parte de la premisa que la educación es vista como un derecho humano, por lo tanto, la educación para una nueva ciudadanía se fundamenta en los Derechos Humanos, la cual debe ser desarrollada a lo largo de la vida lo que se pretende entonces es formar personas que se aceptan y se respetan así mismas, respeten a los demás y al medio ambiente; se podría señalar acá que esto es fundamental lo que no debe perderse de vista es el pleno desarrollo de la persona.



Se manifiesta que:

...el sistema educativo procurará que el proceso educativo se enlace con la realidad social, cultural, ambiental y económica del contexto inmediato, así como del país y la región (pág. 8).

Tremendo desafío que debe asumir el sistema educativo y todos sus integrantes.

¿Cuáles son las impresiones encontradas en el análisis efectuado de la política curricular actual?

De lo expuesto anteriormente y según el análisis efectuado en los párrafos anteriores es necesario acotar en este apartado algunas impresiones acerca de la política curricular costarricense, el primero es que esta responde a un modelo intencionado y ese modelo es de mercado internacional el cual va dirigido a transformar la enseñanza y aprendizaje, los métodos de enseñanza, la evaluación, incluso la formación profesional que si bien no se mencionó es parte de las intenciones dentro de la nueva política educativa curricular, lo anterior es para que la nueva política curricular pública esté al alcance de las nuevas exigencias y demandas que demanda el mercado internacional.

No se puede obviar que la política curricular planteada refleja a lo que aspira un país especialmente en su sistema educativo con los niños, niñas y jóvenes.

Por otra parte se debe mencionar que también los organismos internacionales que se han mencionado en esta ponencia Banco Mundial, OCDE, UNESCO entre otros, han marcado la ruta a seguir de manera intencionada con la política curricular al demarcar lo de competencias y habilidades, además de favorecer un modelo de mercado económico y social pero desde la incorporación de habilidades conducentes a que el estudiantado sea capaz de lograrlas bajo los sistemas educativos lo cual es acuerpado por los ministerios de educación de los países miembros como se acotó en los antecedentes teóricos de esta ponencia, así como por algunas organizaciones internacionales que señalan que esa es la alternativa para los sistemas educativos donde responda a las necesidades del mercado internacional. Y acá surge la interrogante obligatoria es realmente necesaria: ¿bajo las condiciones establecidas?

Y en eso es coincidente Robles (2021)

...por un lado, un enfoque donde se posiciona al sistema educativo en función de las exigencias del mercado. Por el otro, un proceso donde desde el sistema educativo se busca contribuir en las necesidades de las personas y las comunidades. Ambos enfoques rozan uno con el otro en sus principios, fines y elementos (pág. 126).



Así mismo, dentro de este análisis crítico, se menciona de manera reiterativa que para estar a la altura de los tiempos las sociedades deben aceptar y reformar su currículum todo eso está muy bien, el problema es que esos cambios de fondo curricular son sugeridos por instancias internacionales las cuales responden a intereses y demandas de un grupo en particular y eso hay que manifestarlo claro y contundente.

Ante este análisis no se puede dejar de mencionar la posibilidad de contradicción entre lo que establece la política y lo que sucede en las aulas escolares, Robles (2021) lo dice claramente en la siguiente cita y es compartido por esta autora:

..... existe la posibilidad de encontrar contradicciones reales entre lo establecido en su aprobación y lo que se está realizando desde las aulas en las instituciones; contempla el verdadero rostro de los procesos, ese que se encuentra en la acción diaria dentro de los centros educativos (pág. 126).

Lo anterior debido a que es en las aulas donde se vive, se tejen, las transformaciones en función de las personas y el proceso educativo tal y como lo dice Robles (2021).

Metodología

En este apartado se hace hincapié en la metodología implementada en la investigación que se está llevando a cabo y que aún continúa. Aquí interesa señalar el enfoque el cual es cualitativo, la población participante, las técnicas de recolección y el análisis.

El enfoque

Se selecciona el enfoque cualitativo según Villalobos (2017)



La investigación cualitativa asume que la realidad social está conformada por hechos no lineales y cambiantes, contruidos y reconstruidos por las personas según sus momentos históricos y las tensiones económicas, políticas y sociales del momento pág.283.

Además, según Cascante (2016) el enfoque cualitativo tiene como foco de acción interpretar y comprender diferentes fenómenos sociales.

Población participante

En cuanto a la población participante del estudio es necesario señalar que se seleccionaron instituciones escolares de las regiones educativas que interesaban a la indagación, Alajuela, San José, Heredia y Puntarenas previo autorización del director regional al cual se le solicitó permiso (anexo) se les explicó en qué consistía la investigación que se está llevando a cabo, posteriormente la dirección regional brindaba las listas de las instituciones las cuales tiene a su cargo, lo que facilitó el contacto para el ingreso y autorización a las entidades escolares, se hizo una selección de institución que cumplieran con los siguientes requisitos:

- Interés en participar y colaborar.
- Directores y directoras con experiencia en ser administradores educativos.
- los docentes con experiencia en la labor didáctica.
- y estudiantado de las instituciones participantes.
- Instituciones tanto escuelas como colegios que

A continuación, se presenta la tabla con el nombre de la institución educativa, la fecha de la entrevista de los directores y directoras, y la ubicación.

Tabla de instituciones educativas participantes del estudio

Institución educativa	Fecha de entrevista	Lugar
Liceo Experimental Bilingüe	23-06-2022	Belén
Directora Escuela Finca San Juan Pavas	29 -8-2022	Pavas



Escuela la Carpio.	8-9-2022	Uruca:
Colegio Técnico Profesional San Rafael.	14-10-2022	Poás
Escuela San Juan Norte de Poás.	27-10-2022	Poás
Colegio Técnico Alajuela.	6-10-2022.	Alajuela
Escuela Ana María Guardia Golfito.	29-11-2022	Golfito
Colegio la Casona en San Vito.	30-11-2022	San Vito
Escuela Surik.	1-12-2022	Corredores

Fuente: Elaboración propia

Para los efectos de esta ponencia la otra población participante docentes y estudiantado de las mismas instituciones señaladas en la tabla anterior se están analizando.



Técnicas de recolección

Referentes a las técnicas de recolección de información se utilizó la entrevista semi estructurada con los directores escolares de los centros previamente seleccionados que laboran en centros educativos de secundaria y primaria de la provincia de Heredia, San José y Alajuela. Para la investigación tal y como lo señalan las investigadoras: Vargas, y Vargas (2021).

.....la metodología de la indagación retoma principios de la investigación cualitativa desde un enfoque naturalista (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) orientado en la indagación de aspectos sociales y educativos con la intencionalidad de comprender los fenómenos y los hechos en estudio dentro de la realidad en que se encuentran inmersos. (pág., 230).

De tal manera que la entrevista semi estructurada es la opción ya que es necesario dilucidar qué piensan, sienten o perciben las personas participantes acerca de determinado aspecto (Cascante, 2016 pág.86).



Dentro de las consideraciones éticas se conversó con los interesados y se les explicó en qué consistía la investigación, en todas las conversaciones se procede con el consentimiento para grabar las entrevistas.

Dentro de los alcances y limitaciones se están analizando las entrevistas de los docentes, estudiantado, lo que aún no se cuenta con los resultados.

Preguntas iniciales de carácter sociodemográfico:

- Sexo
- Edad
- Lugar de trabajo
- Puesto laboral
- Experiencia



En la segunda parte las preguntas que interesaban conocer y que se presenta en el anexo ().



En el trabajo de análisis que se llevó a cabo se priorizan los siguientes objetivos: *identificar ¿Qué peso tiene lo curricular en el quehacer cotidiano del centro educativo desde la opinión del director escolar?*

¿Cuáles son los referentes en que se apoyan (directores(as) para plantear cambios curriculares significativos en el centro educativo?

Tal y como se demuestra en el siguiente mapa conceptual se presentan las categorías de color verde que interesaban estudiar (pre establecidas) así como, las subcategorías de color blanco que se desprenden de la categoría tal y como señalan en la figura de abajo. Según Cascante (2016) la entrevista cualitativa es importante dilucidar qué piensan, sienten o perciben las personas participantes acerca de determinado aspecto relativo al fenómeno de estudio (pág. 86).

Con la unidad de análisis se prepararon las entrevistas no sin antes mencionar que las categorías de análisis son los ejes de información del hecho investigado que surgen a partir de los datos que se analizan (Villalobos, 2018).

Principales conclusiones

El análisis reducido a una entrevista a un director escolar (debido a que se están analizando las demás) señala varios puntos:

- Al regresar a las aulas luego de la pandemia se debió aplicar plan remedial ya que había un rezago significativo para los directores y directoras eso es totalmente inconveniente. Acá se señala lo que Román (2022) menciona como la principal lección que la pandemia dejó a los países fue que las situaciones extraordinarias demandan acciones extraordinarias (pág. 26). Y se menciona la pandemia como una situación casuística que aún tiene repercusión en las tareas docentes y administrativas.
- Lo que dentro de este análisis y según las evidencias en las instituciones visitadas existe ausencia total de conectividad lo que genera que los equipos docentes, estudiantil y administrativo se desmotiven, ocasionando niveles de frustración, desmotivación ya que luego de jornadas extenuantes en sus lugares de trabajo deben llegar a sus hogares y realizar trabajos que debieron ser realizados en las instituciones, y eso a todas luces es inapropiado.
- Se retoma una preocupación de Román (2022) ya que es totalmente compartida en el sentido de que este año 2023 será clave en los siguientes aspectos: nivelación de los aprendizajes del estudiantado en especial de los más rezagados y de zonas vulnerables, conectividad de banda ancha en las instituciones, contratación idónea y programas robustos de inducción a docentes y directores. Formación profesional continua, inversión en educación, sistemas de información eficaces para la oportuna toma de decisiones, (pág., 26).



- Se visualiza como un desafío para las autoridades del Ministerio de Educación Pública lo que se plantea como una nueva oportunidad para la educación pública a través de la política educativa, se podría entender que es urgente continuar con los esfuerzos tendientes a la implementación, pero sin dejar de lado la criticidad del docente, del gestor educativo, del estudiantado, con el objetivo de fortalecer el saber pedagógico y respetarse desde la gestión educativa. No obstante, y según el análisis efectuado de esta investigación los principales actores involucrados tal es el caso de los directores escolares no perciben que la política educativa se implemente tal y como se ha mencionado, ya que consideran que a partir de la pandemia hubo un cambio rotundo en el sistema educativo por lo que los directores consideran poco atractiva la implementación de la política curricular tal y como está planteada.



- La política curricular es un planteamiento articulado que se estructura de teoría, marco filosófico, componentes metodológicos, por lo que es un aspecto complejo que podría no impactar la práctica educativa tal y como se concibe, esto por lo que se demostró en las entrevistas de los directores y directoras escolares.



- De los resultados de este análisis se trató de acercar al origen de la política curricular y, por tanto, se considera que el modelo curricular propuesto responde a desarrollar habilidades y competencias en el estudiantado, además pretende la transformación profesional docente puesto que se considera a este grupo de actores como agentes decisivos para la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, por otro lado, el director el cual bajo su responsabilidad es líder y planificador del centro educativo, además la formación inicial, el desarrollo continuo de la profesión docente son aspectos de esta

transformación pero se observó que el modelo curricular planteado tiene eminentemente influencia de organismos internacionales como OCDE, UNESCO, entre otros. Lo que preocupa por las intenciones que se están tejiendo al interno de

- Se debe de mencionar que no hay que olvidar que la educación es un acto político y, por lo tanto, es posible identificar una serie de contradicciones elementales entre lo que se plantea en la Política educativa de la persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad y la realidad práctica dentro del sistema educativo a tres años de su implementación.



Referencias

Cascante, R. J. (2016). Investigación en el aula. EUNED, San José, Costa Rica.

Consejo Superior de Educación (2016). Política educativa la persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. Ministerio de Educación Pública, San José., Costa Rica.

Costa Rica: El estado de la política docente (2018). Diálogo Interamericano y unidos por la Educación. Primera edición. Estado de la Educación, San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública, (2015). Educar para una nueva ciudadanía Fundamentación pedagógica de la transformación curricular. San José, Costa Rica.

Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE). (2010). Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE.



Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE) (2019)
Educación y competencia.

Pinto, C. R. (2012). Principios filosóficos y epistemológicos del ser docente.
Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Volumen 60.

Robles, A. (2021). Del discurso a los hechos: Política educativa del Ministerio de
Educación Pública de Costa Rica. Revista Ensayos Pedagógicos • 117 Vol.
XVI, N.º 1. Enero-junio, 2021 117-140, <http://dx.doi.org/10.15359/rep.16-1.6>



Román, I. (2022). [Educación: desafíos impostergables para el 2023](#). tomado de
la <https://www.nación.com/opinión/columnistas/> domingo 4 de diciembre.



Salazar, S. F. (2012). El conocimiento pedagógico del contenido como modelo de
mediación docente. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
Volumen 554.

Tedesco, J. C. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. Revista
Iberoamericana de Educación N 55.

Vargas, I; Vargas, M-C. (2021). Acceso de grupos indígenas a la educación
integral: una buena práctica en la formación docente en Costa Rica. Revista
Latinoamericana de Derechos Humanos Volumen 32 (2), II Semestre 2021
ISSN: 1659-4304 • EISSN: 2215-4221

Villalobos, L. R. (2017). Enfoques y diseños de Investigación Social: cuantitativos,
cualitativos y mixtos. EUNED, Costa Rica.

